



EXpte. D 583 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires promueva una invitación- a través de los Municipios que la conforman- a sumarse a la medida impulsada por el Gobierno Municipal de General Pueyrredón que en forma conjunta con los empresarios del transporte y las fuerza policiales de la Provincia dieron comienzo a la implementación del llamado "botón antipánico" (alarma en casos de inseguridad) en los más de trescientos colectivos que circulan por la ciudad de Mar del Plata, como una medida más de lucha contra la inseguridad.

EDO. "ANTIPANICO": VALE

ALBERTO AGUSTIN DELGADO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria - PJ
www.albertodelgado.com.ar



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La medida impulsada por el Gobierno Municipal de General Pueyrredón, que en forma conjunta con los empresarios del transporte y las fuerza policiales de la Provincia, dieron comienzo a la implementación del llamado "botón antipánico" (alarma en casos de inseguridad) en los más de trescientos colectivos que circulan por esa ciudad de Mar del Plata, contribuyen a sumar una medida más de lucha contra la inseguridad.

Para la aplicación de esta medida fue necesario aunar distintas fuerzas de la comunidad como la Policía, los empresarios del transporte, las autoridades municipales y los chóferes de colectivos.

Obviamente que este dispositivo no garantiza la seguridad por si solo , pero contribuye a mejorar las condiciones de seguridad, mejorando las condiciones de los trabajadores, los pasajeros y de la comunidad en su conjunto.

Indudablemente estamos atravesando un grave crisis en donde la seguridad de la sociedad es una problemática compleja, y la recuperación de la paz social y la convivencia sin violencia llevará mucho tiempo. Tendremos un largo camino para avanzar en materia de prevención, en el mejoramiento y modernización de las condiciones de la policía, en la agilización de los procesos judiciales, en la inclusión social, por ello la implementación de medidas como las del presente proyecto merecen destacarse como un modo más de trabajar mancomunadamente por la inseguridad.


ALBERTO AGUSTIN DELGADO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria - PJ
www.albertodelgado.com.ar



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Una invitación a los Municipios para que consideren ésta posibilidad como un auxiliar en la lucha contra la inseguridad, permitiría tal vez que algunos de ellos y/o todos se sumen a este Proyecto, lo que permitiría a la Provincia toda, sumar una arista más contra la inseguridad que es un flagelo de nuestros días.

Por lo puntualizado precedentemente, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto este proyecto de Declaración.


ALBERTO AGUSTIN DELGADO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria - PJ
www.albertodelgado.com.ar